



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE AGOSTO DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de agosto de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (BORM), de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Orden ICT/862/2018, de 1 de agosto, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (BOE n.º 191, de 8 de agosto), por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios Nacionales de Comercio Interior.

b) Resolución de 1 de agosto de 2018, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente (BORM n.º 185, de 11 de agosto), por la que el titular de la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social publica el calendario de fiestas laborales para el año 2019.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de de **80.803,69** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **26.492,46** euros.

3.- Aprobación de la relación adjunta, correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de agosto de 2018, por un importe total de **120,00** euros.

IV. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 2.460,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 1.929,03 euros.

V. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

Rectificación del cuadrante de guardias para el servicio público del taxi en Águilas aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2018, a partir del presente mes de agosto, afectando al resto de meses, en los términos expuestos en el escrito presentado el día 6 de agosto de 2018 por don Ricardo Navarro Pozo, en representación de la Organización Aguilense del Taxi (OAT), que deberá publicarse en los



Ayuntamiento de
Águilas

diferentes tabloneros informativos municipales para conocimiento general.